

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1381** *Acuerdo de 20 de enero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 20 de enero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones a las Cortes de Castilla y León, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, a:

– Ávila:

García Encinar, Javier.  
Álvarez de Yraola, Ana María.  
Rollán García, Juan.

– Burgos:

Redondo Argüelles, Roger.  
Subiñas Castro, Blanca Isabel.  
Fresco Rodríguez, María Dolores.

– León:

Robles García, María Pilar.  
Rodríguez López, Ricardo.  
Arraiza Jiménez, Pablo.

– Palencia:

Carrascosa Miguel, Ana María.  
Rafols Pérez, Ignacio Javier.  
Bugidos San José, Mauricio.

– Salamanca:

Vega Bravo, José Antonio.  
Borjad García, María del Carmen.  
Crespo de Pablo, José María.

– Segovia:

Pando Echeverría, Ignacio.  
Familiar Martín, Alejandro.  
Remírez Sainz de Murieta, María Asunción.

– Soria:

Carnicero Giménez de Azcarate, Rafael María.  
Pérez-Flecha Díaz, María Belén.  
García García, María Luisa.

– Valladolid:

Segoviano Astaburuaga, Ignacio.  
Blas García, Javier de.  
Torre Aparicio, María Ángel de la.

– Zamora:

García Garrote, José Manuel.  
Descalzo Pino, Ana.  
González González, María Esther.

Para el supuesto de que por circunstancias sobrevenidas no pudieran desempeñar el cargo los/las magistrados/as insaculados/as a que se refiere el apartado anterior, previa en su caso renuncia aceptada por la presidencia de la Junta Electoral respectiva, la Comisión Permanente ha acordado designar como vocales suplentes, previa insaculación, y por el orden expresado a continuación, a los/as magistrados/as que se relacionan:

– Ávila:

Dueñas Campos, Antonio Narciso.  
Nieto García, Luis Carlos.  
Redondo Peralbo, Pablo.

– Burgos:

Villamar San Salvador, María Esther.  
Escarda de la Justicia, Javier.  
Álvarez Peña, Olga.

– León:

Vega González, Emilio.  
Cuenca Boy, María Teresa.  
Chamorro Rodríguez, José Luis.

– Palencia:

Martín Verona, Ignacio.  
Carreras Maraña, Juan Miguel.  
Martínez Moreno, Jorge.

– Salamanca:

Guinaldo López, M.<sup>a</sup> Victoria Josefa.  
Alonso de Prada, M.<sup>a</sup> Teresa.  
García Pérez, Juan Jacinto.

– Segovia:

Martínez Puras, Jesús.  
Marina Reig, Jesús.  
Manzano Cobos, Alicia.

– Soria:

Sualdea Barrio, Cristina.  
Redondo Sacristán, María de la Paz.  
Barrena Casamayor, Irene Carmen.

– Valladolid:

Donis Carracedo, Juan Miguel.  
Ortega Francisco, María Soledad.  
Pañeda Usunáriz, Francisco José.

– Zamora:

Alba Cimarra, Santiago.  
Martín Vela, Irene.  
Méndez Fernández, Clara Isabel.

Madrid, 20 de enero de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial,  
María Isabel Perelló Doménech.